

nidad voluntaria para la ejecución, organización y gestión en común de obras, servicios y actividades que se recogen en los presentes Estatutos.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA
Y FOMENTO**

1671

RESOLUCION de 25 de octubre de 1995, de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, por la que se convoca examen reglamentario para la obtención del carné de instalador electricista.

BASES:

1º. Solicitudes.

1.1. Las solicitudes, junto con la documentación compulsada acreditativa del cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado 2 de esta convocatoria, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón».

Irán dirigidas al Jefe de la División Provincial de Industria y Energía de Zaragoza, presentándose las solicitudes en el Registro de Entrada de la citada División en calle Santa Lucía, 9, o por cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

1.2. Derechos de examen:

El aspirante a la obtención del carné profesional practicará autoliquidación de los derechos de examen utilizando al efecto el anexo que figura adjunto a la presente convocatoria.

El ingreso de los derechos de examen, calculados de acuerdo con los datos consignados en los puntos 6 y 7 del anexo de autoliquidación, se efectuará mediante ingreso directo o por transferencia en alguna de las cuentas indicadas:

—Caja de Ahorros de la Inmaculada. Oficina Principal de Zaragoza. Cuenta 2460-59.

—Ibercaja. Oficina Principal de Zaragoza. Cuenta 6333-09.

Junto con la solicitud se presentará cumplimentado en todos sus puntos el anexo de autoliquidación y extracto bancario acreditativo del pago de la tasa por derechos de examen.

2º. Requisitos de los candidatos.

Los candidatos deberán estar en posesión, como mínimo, de un título o certificado de estudios de Formación Profesional, nivel 1 o equivalente, en la especialidad de Instalador Montador Electricista.

3º. Admisión de los candidatos.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se expondrá la lista provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, y en las dependencias de la División Provincial de Industria y Energía en la calle Santa Lucía, número 9, concediéndose un plazo de 48 horas para que los excluidos aleguen lo que a su derecho convenga.

Transcurrido este plazo, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose en la misma, día, hora y lugar para la realización de las pruebas.

4º. Tribunal seleccionador.

Presidente: Titular: Don Juan José Fernández Fernández.

Suplente: Don Javier Navarro Espada.

Vocales: Titular: Don Angel Luis Gotor Rubio.

Suplente: Don Manuel Espinosa Fernández.

Titular: Don Sergio Mostajo Elvira.

Suplente: Don Pedro Izquierdo Jiménez.

Titular: Don José María Duato Jané.

Suplente: Don José Antonio Vázquez Llera.

Secretario: Titular: Doña María Teresa Sánchez Cámara.

Suplente: Doña María José Félez Minguillón.

5º. Desarrollo del examen.

5.1. Consistirá en la realización de:

—Una prueba escrita tipo test, sobre Reglamento Electrotécnico para baja tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

— Aplicación del Reglamento a casos prácticos.

5.2. La valoración de los exámenes dará lugar a la calificación de apto o no apto.

6º. Resultados.

El Tribunal hará público el resultado de las pruebas en el tablón de anuncios de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, y en las dependencias de la División Provincial de Industria y Energía, calle Santa Lucía, 9, de Zaragoza.

Zaragoza, 25 de octubre de 1995.

**El Jefe de la División Provincial de Industria
y Energía,
JUAN JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ**

AUTOLIQUIDACION DERECHOS DE EXAMEN

1.-DENOMINACIÓN CARNET PROFESIONAL.

--

2.-FECHA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE ARAGÓN.

/	/	/
---	---	---

3.-NOMBRE Y APELLIDOS ASPIRANTE

--

4.-DNI/ NIF

--

5.-DOMICILIO/ LOCALIDAD/ CODIGO POSTAL.

--

6.-FECHAS DE PRESENTACIÓN A ESTE EXAMEN EN LOS ULTIMOS 10 MESES.

/	/	/	/	/	/	/	/
---	---	---	---	---	---	---	---

7.-IMPORTE TASA (PONER X EN LA CORRESPONDIENTE CASILLA)
(TARIFA 6.6 ANEXO DE TASAS LEY DE PRESUPUESTOS COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGÓN)

SI ASPIRANTE SE PRESENTA POR 1ª VEZ EN LOS ULTIMOS 10 MESES	<input type="checkbox"/>	3.000 pts. (A)
SI ASPIRANTE SE PRESENTA POR 2ª VEZ EN LOS ULTIMOS 10 MESES	<input type="checkbox"/>	6.000 pts. (B)
SI ASPIRANTE SE PRESENTA POR 3ª VEZ EN LOS ULTIMOS 10 MESES	<input type="checkbox"/>	20.000 pts. (C)
SI ASPIRANTE SE PRESENTA POR 4ª VEZ EN LOS ULTIMOS 10 MESES	<input type="checkbox"/>	30.000 pts. (D)

8.-INGRESO TASA (SEGÚN IMPORTE CALCULADO EN PUNTO 7)
MEDIANTE TRANSFERENCIA O INGRESO DIRECTO EN CUALQUIERA DE LAS
SIGUIENTES CUENTAS:

- CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA- OFICINA PRINCIPAL DE ZARAGOZA . CUENTA 2460-59.
- IBERCAJA- OFICINA PRINCIPAL DE ZARAGOZA . CUENTA 6333-09

SELLO Y FECHA ENTIDAD DONDE SE EFECTUA EL INGRESO

NOTA.-Se acompañará a la instancia extracto bancario que acredite el ingreso.

Zaragoza, a de de 199

FIRMA ASPIRANTE

DIRECCION: C/. SANTA LUCIA, 9, BAJO • 50003 ZARAGOZA • TELEFONO 28 04 77 • FAX 28 21 97